

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 2.597/2020

Doña Herminia López Luque, Alcaldesa-Presidenta (Por Sustitución) del Ayuntamiento de Nueva Carteya, (Córdoba), hace saber:

Que por Decreto de esta Alcaldía de 18 de agosto de 2020, se aprobó la ampliación de la oferta de empleo público correspondiente al año 2020, y en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se publica a continuación:

PROVINCIA: CÓRDOBA. CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA. Número de Código Territorial: 14046
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2020 (Aprobada por Decreto de la Alcaldía de 18 de agosto de 2020)

PERSONAL FUNCIONARIO

Subgrupo	CLASIFICACIÓN	Número de vacantes	Nivel de Titulación
Artº. 76 RDL 5/2015	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL Subescala Servicios Especiales Policía Local	1	Título de Bachiller o Técnico

En Nueva Carteya, 18 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa (Por sustitución), Herminia López Luque.